

partes indivisas de almacén comercial en planta baja del edificio. Estado de construcción, terminada, avenida de Jijona, número 58, local en planta baja. Municipio de Alicante; superficie, 245 metros cuadrados; cuota de participación en elementos comunes, 17 por 100.

Valoración: 6.000.000 de pesetas.

Vehículo turismo, matrícula A-7321-CL, marca «Renault», modelo 19 1.4.

Valoración: 400.000 pesetas.

Alicante, 17 de enero de 2001.—El Juez.—La Secretaria.—5.135.

ARANJUEZ

Cédula de notificación

En el procedimiento de referencia 34/99 del Juzgado de 1.^a Instancia número 1 de Aranjuez, se ha dictado la Sentencia, con fecha 3 de noviembre de 2000, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

«Fallo

Debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra doña María Molina Fernández y la entidad Asociación Cultural Star Pinea, hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y con su importe íntegro pago a Banco Santander Central Hispano de la cantidad de cuatro millones seiscientos setenta mil (4.670.000) pesetas de principal y los intereses legales y costas causadas y que se causen en las cuales expresamente condeno a dichas demandadas.

Contra esta resolución, cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en término de quinto día.

Así por esta mi Sentencia, que por la rebeldía de las demandadas se les notificará en los Estrados del Juzgado, y en el «Boletín Oficial» de esta Provincia, caso de que no se solicite su notificación personal, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y como consecuencia del ignorado paradero de la demandada doña María Molina Fernández, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Aranjuez, 15 de enero de 2001.—El Secretario.—5.479.

ÁVILA

Edicto

Don Miguel Ángel Callejo Sánchez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Ávila,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 339/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Miguel Ruiz Nieto, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 6 de marzo de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0283000033999, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 10 de abril de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 10 de mayo de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Inmueble sito en Ávila, calle Cruz de Alcaravaca, 10 y calle Yedra, 2 y 4. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Ávila al tomo 1.686, libro 427, folio 3, finca 30.495. Tipo de subasta: 6.687.000 pesetas.

Ávila, 9 de enero de 2001.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—6.036.

BARCELONA

Edicto

Doña María Dolores Costa París, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia número 48 de Barcelona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 514/1999-33 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona (La Caixa), contra don José Oriol Durán Benet, sobre juicio ejecutivo, en reclamación de 16.363.846 pesetas de principal, con más 2.500.000 pesetas fijadas prudencialmente para costas e intereses, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 8 de marzo de 2001, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco de Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0948-0000-17-0514-99, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 5 de abril de 2001, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores/as en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 3 de mayo de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana.—Entidad 8. Vivienda puerta segunda del piso segundo, vestíbulo seis del edificio número 6 y 8 de la calle del Compositor Bach. Extensión: Ciento ochenta y siete metros cuadrados. Linderos: Frente, con la calle; derecha, finca de doña Pilar Bertrán Girona; izquierda, vivienda piso segundo, puerta primera del mismo vestíbulo; fondo, patio interior de manzana; debajo, vivienda piso primero, puerta segunda, y encima, vivienda piso tercero, puerta segunda, del mismo vestíbulo. Cuota: Dos enteros 5 décimas por 100. Titularidad de don José Oriol Benet Durán. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Barcelona al folio 188 del tomo y libro 1.280, finca número 29.762. Precio del avalúo: 88.638.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 5 de enero de 2001.—La Secretaria judicial.—5.182.

BLANES

Edicto

Doña Concepció Borell Colom, Secretaria judicial del Juzgado Primera Instancia 1 Blanes,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 158/1996-B, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley hipotecaria, a instancia de Caixa Girona, contra «Aluminis Pineda, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán. Se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 8 de mayo de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los/las licitadores/as, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1657/000/18/015896, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos/as. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo/a licitador/a acepta como bastante la titulación existente, y las

cargas o los gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere— al crédito del/de la actor/a continuarán subsistentes, entendiéndose que el/la rematante los acepta y queda subrogado/a en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores/as en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 12 de junio de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores/as en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 12 de julio de 2001, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación, al/a los deudor/es para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca o fincas subastadas.

Bien que se saca a subasta y valor

Elemento número diez.—vivienda en la planta tercera en alto, puerta tercera del edificio sito en Blanes, calle Lope de Vega, número 6, ocupa una superficie útil de 60 metros 26 decímetros cuadrados, más una terraza delantera de 2 metros 42 decímetros cuadrados, y otra posterior de 1 metros 27 decímetros cuadrados; se compone de recibidor, comedor—estar, cocina, lavadero, dos habitaciones y un baño.

Linda, tomando por frente su acceso: Por dicho frente, parte con rellano y caja de la escalera y parte con las viviendas puertas primera y segunda, de esta planta; derecha, entrando, con vuelo de la terraza de la planta primera en alto; por detrás, con la parcela número 37 de la urbanización y por la izquierda, con vuelo de la calle Lope de Vega, éste elemento tiene como anejo un trastero en la planta sótanos señalado con el número 8, de superficie 14 y 82 decímetros cuadrados. Linda: Por su frente, parte con paso común, y parte con el trastero número siete; por la derecha, entrando, con las parcelas números treinta y dos y treinta y uno de Pedro Pérez y Montserrat Artoy, y por la izquierda, con el trastero número seis, cuota de participación: Siete enteros diecinueve centésimas por ciento 7,19 por 100. Inscrición: Tomo 2.438, libro 497 de Blanes, folio 147 finca número 27.463.

Tipo se subasta: 10.985.000 pesetas.

Blanes, 23 de enero de 2001.—El Secretario judicial.—5.459.

CERDANYOLA DEL VALLÉS

Edicto

Doña Emilia Saló Martínez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Cerdanyola del Vallés,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 278/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banca Catalana, Sociedad Anónima», contra don Valentín Sala Costa, doña Sonia Gutiérrez Blanch e «Inmo Habitatges, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 21 de marzo de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente-

te, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0826/0000/18/0278/00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 20 de abril de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 21 de mayo de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca 75, piso quinto, vivienda puerta primera, escalera C, vestíbulo 6-H, de la avenida de España, en la quinta planta del edificio sito en Cerdanyola del Vallés. Tiene una superficie construida de 58 metros 75 decímetros cuadrados, y linda: Frente, rellano común de la planta por donde tiene su acceso, ascensor y piso quinto segunda de la misma escalera; izquierda, entrando, ascensor y piso quinto cuarta de la misma escalera; derecha y fondo, vuelo de zonas de paso común de la planta baja conectadas con zonas de uso público, junto al paseo del Pirineo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Cerdanyola del Vallés, tomo 1.142, libro 627, folio 205, finca 39.185.

Tipo de subasta: 9.899.955 pesetas.

Cerdanyola del Vallés, 22 de enero de 2001.—La Secretaria, María Emilia Saló Martínez.—5.060.

CEUTA

Edicto

Doña María Otilia Martínez Palacios, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Ceuta,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 64/1997, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra «Cristalumin, Sociedad Limitada», Antonio Núñez Espinosa, Antonio Núñez Guerrero, Juan Carlos Núñez Guerrero, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 15 de marzo de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 127-0000-17-0064-97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 16 de abril, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 15 de mayo, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

Finca registral 20.615, departamento número 29, vivienda letra A, en la planta primera de la edificación situada en las calles Bermudo Soriano y Romero de Córdoba, de esta ciudad. Es del tipo G. Se accede a través del portal número ocho, a través de sus escaleras y ascensor. Está distribuida en pasillo, salón, tres dormitorios, cuarto de baño, aseo, cocina con tendedero y terraza. Tiene una superficie útil de 69 metros 19 decímetros cuadrados, y construida de 95 metros 46 decímetros cuadrados. Linda, según se entra en ella: A la izquierda, vivienda letra B de esta planta y portal, y hueco de escaleras del portal número ocho; derecha, vivienda letra B de esta planta del portal número siete; fondo galería posterior de la edificación, en proyección vertical, y frente, hueco de escaleras del portal ocho y calle Romero de Córdoba, en proyección vertical. Cuota: —0,97 por 100, inscrita en el Registro de la Propiedad de Ceuta, situada en calle Bermudo Soriano y Romero de Córdoba, sin número, portal 8, 1-A de Ceuta, valorada pericialmente en 9.235.126 pesetas.

Ceuta, 10 de enero de 2001.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—5.456.

GIJÓN

Edicto

Don Pablo Martínez-Hombre Guillén, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Gijón,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 412/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Unión de Créditos Inmo-